



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO
DE LA OBRA "REPOSICION ESCALINATAS
ALTIPLANO NORTE II ETAPA VALLENAR".-

VALLENAR,

24 ENE. 2020

DECRETO EXENTO: N° 0281

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4359 de fecha 16 de Diciembre de 2019, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-147-LR19 del proyecto denominado "REPOSICION ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE II ETAPA VALLENAR".-
2. Ley N° 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Designese al señor César Núñez Rojas, Técnico en Construcción Civil, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico Titular y al señor Michel Rossel Meléndez Constructor Civil como Inspector Técnico Subrogante de la obra denominada, "REPOSICION ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE II ETAPA VALLENAR"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- GORE.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLA.
- Dirección de Obras Municipales (4).
- Contratista.
- Of. de Transparencia municipal.
- Arch. Oficina de Partes.- /
- JVR/NFR/MMY/PIA/CNR/cnr.-